

RESOLUCIÓN No. 162 DE 2018

OCTUBRE 01 DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 154 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2018”.

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 154 de septiembre 24 de 2018, se le asignan funciones a la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO como decana de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas mientras dura la Comisión de servicios autorizada a la Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR con el fin de participar en el primer encuentro internacional de Investigación – Creación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el periodo comprendido entre el 05 al 12 de 2018.

Que mediante Nota Interna No. 400-164 dirigida al Doctor Ramón Daniel Espinosa Rodríguez – Rector, La Decana de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR informa, que una vez estudiada la agenda del Encuentro Internacional de Investigación – Creación, a realizarse en la ciudad de Bogotá por la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y teniendo en cuenta las actividades programadas por la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, estima que no es requerido participar del evento los días 5, 8 y 9 de octubre de 2018.

Que mediante Resolución 161 de octubre 01 de 2018, se modifica los días autorizados de Comisión de Servicios Remunerado a la Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR, pasando de un periodo de ocho (8) días comprendidos entre el 05 al 12 de octubre, a una comisión de servicios de tres (3) días del 10 al 12 de octubre de 2018.

Que durante la ausencia de la Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR, se hace necesario asignar sus funciones a un servidor público del Instituto Departamental de Bellas Artes que reúna las cualidades del cargo de Decano de Institución Universitaria.

Que de acuerdo al comunicado de la Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR, se hace necesario modificar los días de la asignación de funciones en el cargo de Decano de Institución Universitario a la Maestra DORA INÉS RESTREPO PATIÑO quien se desempeña como Vicerrectora Académica y de Investigaciones, durante los días 10, 11 y 12 de octubre del año en curso.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución 154 de septiembre 24 de 2018, en el sentido asignar funciones de Decana a la Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad Maestra DORA INÉS RESTREPO PATIÑO como decana de Institución Universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, Código 007, Grado 01, durante el periodo comprendido entre el 10 al 12 de octubre de 2018.

Suárez

RESOLUCIÓN No. 162 DE 2018

OCTUBRE 01 DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 154 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2018”.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución 154 de septiembre 24 de 2018, que no sean contrarias a la presente continúan vigentes.


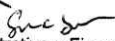
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de octubre de 2018



RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ
Rector

Proyectó: Diana Isabel García – Profesional Universitario 
Revisó: Ma. Geneviba Moreno Manrique – Asesora Jurídica 
Aprobó: José Albeiro Romero Ceballos - Vicerrector Administrativo y Financiero 